

REUNION DEL COMITE DE EMPRESA

Pamplona-Iruña 09.06.2011

Asistentes:

CCOO: Pascual Pérez, Juanjo Sánchez, Dionisio Aramendia, Asier Larrea.

ELA: Michel Gómez, Enrique Marsal, Txus Hernández, F.J. Neri, Xabier Ortigosa.

UGT: José Antonio Ayape, Jose Luis Lamela, Javier Jimenez.

LAB: David Oroz, Enrique García.

Ausentes:

CCOO: Oswaldo Garcia, Ignacio Lusarreta.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.- Revisión de Comisiones.
 - 3.- Varios.
-

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Tras las modificaciones realizadas, es aprobada por mayoría el acta anterior.

2.- Revisión de comisiones.

a) *Comisión de Empleo:* El responsable de la comisión toma la palabra. Se efectuaron 27 contrataciones con carácter eventual a finales de Mayo. De estos 27 contratos eventuales, 21 expiran el 2/09/2011 y a los otros 6 restantes les expira a finales de año. Aunque al principio eran 6 personas las que estaban hasta final de año, finalmente serán 5 tras la renuncia de uno de ellos.

Según Dirección, aún quedarían pendientes de contratar a otras 6 personas conforme a los volúmenes de trabajo actuales. En consecuencia, tras las últimas contrataciones realizadas, hay en plantilla 53 personas con contrato eventual.

Se acuerda por unanimidad del Comité que la Comisión de Empleo revise dichos contratos cada 3 meses, tal y como se acordó en el preacuerdo del IX AMP en octubre.

b) *Comisión de Organización:* El responsable de la comisión toma la palabra. Comenta que no ha habido una reunión de esta comisión puesto que no había disposición por parte de Gerencia.

Se esta a la espera de la incorporación del nuevo responsable de Recursos Humanos para comenzar con la redacción del IX AMP.

Se acuerda por unanimidad que la Comisión de Organización se reúna el jueves día 16 a las 11:00 horas para comenzar a preparar la redacción de este acuerdo.

Por otro lado, ya se ha entregado el temario a los aspirantes a un puesto en el Departamento de Mantenimiento y dichas pruebas se realizarán a finales de mes en el Instituto "Virgen del Camino".

c) **Comisión de Salud Laboral:** El responsable de la comisión toma la palabra. Indica que ya se ha incorporado la nueva Medico.

Por otro lado, se ha comenzado a realizar las nuevas auditorías conforme al Plan Toyota. De momento se han auditado las líneas A y D. La línea B comenzará a auditarse en breve. Quedaría pendiente de auditar la pintura y la estampación. Estas nuevas auditorías se realizarán mensualmente.

Se acuerda por unanimidad que la última reunión de esta comisión se realice el último miércoles de este mes.

Turno de intervenciones:

LAB considera que los puntos del nuevo plan de auditorías vienen establecidos desde USA y que allí no son conscientes de los problemas existentes en nuestra planta.

ELA ve como positivo este nuevo plan de auditorías puesto que hay varios puntos que ni la propia Comisión de Salud Laboral contemplaba y que requieren de inversión en seguridad.

CCOO valora positivamente el nuevo plan de auditorías ya que esta traerá consigo la inversión de medios en seguridad para la planta.

3.- Varios.

1.- *Trabajo en la pintura los fines de semana:* Ante la solicitud por parte de la empresa, de trabajar en la pintura durante los fines de semana de junio se emiten diferentes puntos de vista.

Turno de intervenciones:

ELA cree que hay gente con contrato de relevo que deberían cubrir esta eventualidad sin tener que echar mano de la gente que acaba de contratar.

No considera ético que estas personas reincorporadas tras los diferentes EREs tengan que trabajar los fines de semana, pese a que por contrato tengan definido que tienen que trabajar los fines de semana en caso de que hiciese falta.

Así mismo, añade que si no hubiese gente formada para el puesto concreto de maquinista se de la opción de venir a corretornos a la gente que quisiese.

CCOO considera que lo firmado en el último acuerdo emplaza a que la empresa pueda disponer de los últimos contratados para trabajar los fines de semana (puesto que así lo tienen estipulado en su contrato) y por ende para cubrir los puestos de pintura.

Además, ya que parece que el problema en todo este asunto es el puesto de maquinista, CCOO propone que los maquinistas vengan a corretornos (eso sí, repartiéndose los fines de semana entre varios y no que una única persona acapare todos) y el resto de puestos se cubran con los relevistas. Si no se cubriesen los turnos con todo esto, se abriría la opción al resto de trabajadores para venir a corretornos.

De esta manera la empresa se preocuparía de formar a los relevistas para la función de maquinistas ante futuras necesidades.

LAB no entiende la propuesta de ELA de hacer uso de corretornos. Afirma que son los relevistas los que deben cubrir estos fines de semana y añade que deberían de ser formados en la función de maquinista para no abrir la puerta al uso de corretornos.

Propone la rotación de los relevistas durante estos fines de semana para que no trabajen siempre los mismos.

Por ultimo, no comparte la separación de clases de trabajadores que hace ELA a la hora de definir quien debería de trabajar los fines de semana y en que orden.

A esto ELA puntualiza que no hace distinciones entre los trabajadores ni mucho menos.

UGT considera que hay relevistas suficientes para cubrir los fines de semana. Entiende que quitando a los maquinistas, que serían los que viniesen a corretornos, el resto de puestos se debería de cubrir con los relevistas.

Finalmente y por unanimidad de Comité, se decide el utilizar a los relevistas para cubrir los fines de semana. Si no se pudiesen cubrir los puestos con dichas personas, el resto de los trabajadores tendrían la opción de venir a corretornos. Además, los relevistas irán rotando cada fin de semana.

2.- Contratos: Se ha llamado a todos los despedidos desde el primer ERE. Los que así lo han querido se han vuelto a reincorporar en las mismas condiciones salariales.

3.- Bajas y excedencias: Ante la baja vegetativa de un compañero y la excedencia de otro, se confirma que estas bajas serán cubiertas con voluntarios reincorporados.

4.- Turno de noche del 3 de Julio: CCOO plantea la posibilidad de trabajar el domingo 3 de Julio para liberar la noche del 5 de Julio. Esta propuesta queda a expensas de tratarla en asamblea pero con que haya una negativa sería suficiente para que no se llevase adelante
